

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección, 1750 Redacción, 2025 Administración 2299 e imprenta DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA DIRECCIONES: San Agustín, 7 Apartado n.º 11

AÑO LXIII.—Número 19.279

Miércoles 13 de noviembre de 1963

Precio del ejemplar: 1,50 pesetas

El Caudillo recibió en audiencia al marqués de Lozoya, presidente del Instituto de España Y al infante don José Eugenio de Baviera y Borbón

Entre otras audiencias civiles y militares en el palacio de El Pardo

Madrid, 13.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo, ha recibido en audiencia militar en el palacio de El Pardo a los siguientes señores:

Don Carlos Rubio López-Guijarro, teniente general en reserva, director del Museo del Ejército.
Don Jerónimo Bustamante de la Rocha, almirante, a las órdenes del señor ministro y consejero electivo de Estado.
Don Carlos Marín de Bernardo Lasheras, teniente general, presidente del Patronato de Casas Militares.
Don Luis Redondo García, general de división en reserva, consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.
Don Francisco García González, general de división, jefe de la división de Infantería «Reyes Católicos» y gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga.
Don José Mullera González-Burros, general de división, comandante general de Melilla, (Don Eduardo Morón y González, auditor general, auditor de la segunda región militar).
Don Julio Salvador y Díez Benjumea, general de brigada de Aviación, jefe del Estado Mayor de la región aérea del Estrecho.
Don Emilio San Martín Casals, comandante del Ejército, jefe de los servicios de Intendencia de la tercera región militar.
Don Tomás Herrera Hidalgo, inspector médico de segunda clase, director de los servicios de Sanidad del Aire.

Don Abelardo Quintana Barragán, coronel de Aviación, gobernador del Ministerio del Aire.
Don José Guillo Hernández, coronel de Aviación, del Estado Mayor del Aire.
Don Santiago Avial Llorens, coronel de Aviación, comandante del ala número 227 y jefe del sector aéreo de Málaga.
Don Joaquín Villén Lillo, coronel de la Guardia Civil, jefe del 36 tercio de la Guardia Civil.

Administrativo Central del Ministerio de Hacienda.
Don José Ramón Pérez-Alvarez Osorio, comisario de Cooperación Científica Internacional del Ministerio de Educación Nacional.
Don Fernando Rodrigo Jiménez, director de Buques.
Don Manuel Pieltain Moreno, director general de Instrucción Marítima.
Don José Navarro González, presidente del Sindicato Nacional del Oleo.
Don Manuel Mendoza Ruiz, presidente del Sindicato Nacional de Ganadería.
Don Vicente García Ribes, procurador en Cortes, presidente de la Sección Social Central del Sindicato Nacional de Transporte.
Don Alfonso de Miguel Garcilópez, magistrado del Tribunal Supremo.
Don Alfredo Domenech Herrero, consejero de Celulosa Almeriense, S. A., y de Metalurgia de Santa Ana, S. A.
Don José Pérez López, químico director de la fábrica de Celulosa Almeriense, S. A.
Don Vicente Díez del Corral, abogado.
Don Angel Rey Montero, vicecónsul honorario de España en Bahía Blanca (Argentina).
D. Alfonso Paso Gil, autor teatral.

Audiencia civil

En audiencia civil, Su Excelencia recibió a los siguientes señores:
S. A. R. el infante don José Eugenio de Baviera y Borbón.
Comisión del Sindicato Nacional de la Piel, presidida por don Ramón Hermida Herrero, jefe de dicho Sindicato, y acompañada por don José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento.
Don Antonio Bermúdez Milla, embajador de Honduras en España.
Don José Ibáñez Martín, embajador de España en Lisboa.
Marqués de Lozoya, presidente del Instituto de España.
Don Fernando Azpeitia Escolá, presidente del Tribunal Económico Ad-

REBELION FRACASADA, AL PARECER, EN IRAK

Aviones a reacción atacaron el palacio presidencial de Bagdad y el edificio central de la radiodifusión

El Gobierno ha comenzado a aplicar la reforma agraria confiscando propiedades, pero se ignora si esto está relacionado con la revuelta

Beirut, 13.—Círculos iraquíes en Beirut han revelado que en la mañana de hoy se ha registrado en Bagdad una tentativa de golpe de Estado, aunque parece ser que ha fracasado. Se informa que el edificio central de la radio difusión iraquí había sido bombardeado. La embajada del Irak en Beirut guarda el mayor silencio en torno a estas noticias.—Efe.

TOQUE DE QUEDA

Beirut, 13.—Radio Bagdad, ha anunciado que se ha decretado un toque de queda, inmediato e indefinido, en la capital de Irak, según ha informado la emisora («La Voz de los Arabes»), escuchada en Beirut.

ATAQUE AEREO AL PALACIO PRESIDENCIAL

Washington, 13.—El Departamento

norteamericano de Estado, ha recibido un informe, procedente de la embajada de Estados Unidos en Bagdad, según el cual unos aviones a reacción habían atacado el palacio presidencial, a primeras horas de hoy. Un portavoz del Departamento ha declarado, que el ataque tuvo lugar a las tres de la tarde (nueve de la mañana, hora española).—Efe.

CONFISCACION DE PROPIEDADES AGRICOLAS

Beirut, 13.—Después de las declaraciones de lealtad de cinco jefes de divisiones militares, la emisora iraquí difundió otra declaración según la cual las propiedades de «84 personas del norte del país», habían sido confiscadas, entre las que figuran las del general Muhsin Sayud Husain. Un comentarista de la emisora dijo que había varios jefes kurdos en la referida lista.

Con anterioridad, la emisora iraquí difundió varios boletines especiales, señalando que el Ministerio de la Reforma Agraria había decidido convertirlas granjas de propiedad gubernamental en «granjas cooperativas».—Efe.

LA REBELION SOFOCADA?

Beirut, 13.—Parece que hay indicios de que el jefe del Gobierno iraquí, general Ahmed Hassan Bakr, ha dominado la situación en la capital.

Radio Bagdad ha difundido una información según la cual el vicepresidente, Saleh Saadi, considerado hasta ahora como el hombre fuerte del Irak, y el comandante en jefe de las fuerzas armadas iraquíes, general Hardan Takriti, habían sido depuestos.

HAY COMBATES EN BAGDAD

Washington, 13.—En Bagdad se están desarrollando combates, según se ha confirmado en los medios oficiales del departamento de Estado norteamericano, de acuerdo con las noticias procedentes de la Embajada de Estados Unidos en la capital iraquí. Parece ser que luchan dos facciones del partido «Baas», y que en el resto del país no se han registrado incidentes.—Efe.

EXPULSIONES DEL PARTIDO?

Beirut, 13.—El intento de golpe de Estado parece que fue seguido por un anuncio difundido esta mañana, por Radio Bagdad, según el cual el vicepresidente, Saleh Saadi, y el general de las Fuerzas

Aéreas, Hardan Takriti, habían sido expulsados del partido baasista. No se han dado explicaciones de los motivos de esta expulsión.—Efe.

Llegó a Madrid la comisión portuguesa de los Estados Mayores Peninsulares

Madrid, 13.—Esta mañana llegó a Madrid, por vía aérea, la comisión portuguesa de los Estados Mayores Peninsulares, para celebrar en esta capital la undécima conferencia. La presidente el general Joao Saraí da Corte-Real, segundo jefe del Estado Mayor de las fuerzas aéreas de Portugal.

Ha muerto una centenaria (102 años) en Cabañes (Castellón)

Cabañes, (Castellón), 13.—A la edad de ciento dos años, ha fallecido en esta localidad la anciana doña María Ribes Roca, que hubiera cumplido los ciento tres años el próximo día veinticuatro de febrero.

Era viuda y durante su matrimonio tuvo nueve hijos, de los cuales viven cuatro todavía.

Días antes del fallecimiento se encontraba en perfecto estado de salud y las faenas del campo las continuaba realizando con gran soltura. Esta anciana era conocida en toda la comarca por la casi totalidad de los vecinos.

TODOS AL SERVICIO MILITAR EN CUBA

Miami, 13.—Noticias llegadas de La Habana señalan que el Gobierno cubano ha decidido el reclutamiento obligatorio de todos los hombres cuyas edades oscilen entre los 17 y 45 años, que deberán cumplir el servicio militar por espacio de tres años.

En virtud de un decreto del Ministerio de Defensa, las mujeres cuyas edades oscilen entre los 17 y 35 años tendrán que cumplir también servicio militar, pero sólo serán llamadas a filas en caso de necesidad o guerra.—Efe.

Victoria del Madrid (3-1) sobre el Dynamo

Marcaron los goles del Madrid, Félix Ruiz, Di Stéfano y Gento

ARAQUISTAIN detuvo un penalty en el segundo tiempo

Bucarest, 13.—Con buen tiempo, se ha jugado hoy en el estadio «23 de Agosto» el encuentro Dynamo-Real Madrid eliminatorio de la Copa de Europa de clubs campeones de Liga, que ha terminado con la victoria del Real Madrid por el tanteo de 3-1. Ochenta mil aficionados llenaban el estadio.

EL PRIMER GOL

Félix Ruiz, a los dos minutos y medio del encuentro, desde muy lejos lanza un tiro fortísimo y marca el primer gol.

A los cinco minutos, tras un avance del Dynamo, el Madrid cede córner, que se saca por los rumanos sin consecuencias.

A los once minutos la portería del Real Madrid ha pasado por momentos difíciles y el balón ha dado en uno de los postes a tiro de Pircalab, extremo derecho. A los 14 minutos se registra un avance del extremo Pircalab, que tira sobre la puerta española y el balón sale alto.

Tras un avance de la delantera madrileña, con pase de Di Stéfano a Gento y éste a Evaristo que burla a Nunweiler III, corta la marcha del jugador español Popa, que la envía a Haidu, que tira sobre la puerta de Araquistain y sale alta.

DOMINIO DEL MADRID

El Madrid domina intensamente a los 20 minutos, hasta el punto de que Isidro está como un delantero más.

A los 27 minutos el Dynamo saca el cuarto córner contra el Real Madrid, sin consecuencias. El Madrid anula los constantes ataques del Dynamo, que mueren todos ellos en la línea defensiva española.

Un encontronazo entre Evaristo y Nunweiler III, da ocasión a un incidente entre los dos jugadores, pero ambos se dan poco después la mano; iban 34 minutos de juego.

El Dynamo ataca después y el Madrid se defiende bien, luciendo Araquistain en varias paradas. Di Stéfano baja a la defensa para ayudar y está en todas partes. Cuando van cuarenta minutos del primer tiempo ataca el Madrid con avance por parte de Zoco a Amancio, éste a Evaristo, pero le arroba la pelota el defensor central que bombea sobre la puerta de Araquistain quien bloca el balón y despeja. Ivan entra nuevamente en falta a Amancio.

SEGUNDO GOL

Nuevo avance del Madrid, desde el ala derecha a Gento, éste va por el centro y cede a Di Stéfano, quien desde cerca y suavemente marca el segundo gol madrileño cuando van 41 minutos de juego.

Con un ataque del Madrid finaliza el primer tiempo, en el que el Dynamo

La Begun dona cien mil pesetas a la campaña de Navidad de Madrid

Madrid, 13.—La Begun ha enviado, al alcalde de Madrid, un donativo de 100.000 pesetas para la campaña de Navidad, según manifestó el conde de Mayalde a los informadores municipales.

Añadió que había comenzado, la recaudación, para dicha campaña, y que se esperaba obtener una importante cantidad.—Cifra.

Quince toros tiene que matar todavía «MONDEÑO», en Méjico, antes de ingresar en el convento

Nueva York, 13.—El torero español, Juan García «Mondeño», ha llegado a Nueva York, en su camino hacia Méjico, donde ha de actuar en los cosos aztecas, para retirarse—posteriormente—de la profesión taurina con objeto de entrar en un monasterio abrazando la vida religiosa. «Mondeño», que ha matado más de trescientos toros durante su carrera taurina, ha declarado a los periodistas neoyorquinos que después de deshacerse de otros quince morlacos más en Méjico, se convertirá en un monje dominico en Pamplona. «Toda mi vida lo he estado deseando».—dijo.—Fui llamado por Dios hace ya largo tiempo, pero mis padres eran demasiado pobres. Ahora que se hallan en buena posición económica puedo responder a la llamada del Señor.—Efe.

mo ha sacado cinco córners, por ninguno el Real Madrid, 2-0 en el marcador.

Se produce a los ocho minutos del segundo tiempo un espectacular avance de Gento que burla a Popa y centra rematando Di Stéfano, pero detiene el portero Datu.

UN PENALTY CONTRA EL MADRID, DETENIDO

Una internada del interior, Varga a los diez minutos, la desbarata Santamaría enviando a córner. Sacado éste, cuando saltaba Santamaría para despejar de cabeza, el árbitro señala penalty. La falta máxima la lanza a los once minutos el delantero centro Fratila, y Araquistain detiene el balón, desviándole y haciéndose con el nuevamente, impidiendo que saliera a córner.

El juego es alterno con ligera tendencia de dominio del Real Madrid. A los 36 minutos se produce una espectacular internada de Gento que cede a Evaristo, el cual tira a gol y Datu, con grandes apuros, detiene

la pelota. Di Stéfano, que se halla colocado a la izquierda de Araquistain, despeja un tiro de Varga cuando van 38 minutos. Evaristo saca un córner contra el Dynamo, recoge Gento que va perseguido por Popa y Varga, cede retrasado a Zoco y éste a Evaristo, que lanza un tiro sobre la meta rumana, dando el balón en un poste cuando van 39 minutos.

Primer gol del Dynamo y tercero del Madrid

Cuando van 41 minutos de juego y en un ataque del Dynamo, el balón rechazado por la defensa madrileña, lo recoge el interior izquierdo Tircovniw, muy cerca de Araquistain, y marca el primer gol del Dynamo.

Un minuto después, en avance de Gento, éste lanza un disparo imponente y bate al portero Datu por tercera vez.

Cuando está a punto de terminar el segundo tiempo, el árbitro señala falta del Real Madrid. Un avance de Pircalab lo corta Zoco. Cuando el balón sacado de fuera de la banda llega a Di Stéfano, el árbitro señala el final del encuentro jugado con el resultado de: Real Madrid, 3 (F. Ruiz, dos minutos y medio), Di Stéfano (41 minutos), Gento (42 minutos, segundo tiempo), Dynamo, 1 (Tircovniw, 41 minutos, segundo tiempo). En la segunda parte, el Dynamo sacó cuatro córners contra uno del Real Madrid.

ALINEACIONES

Dynamo de Bucarest: Datu; Popa, Nunweiler III (capitán), Iván; Emil, Nunweiler IV; Pircalab, Varga, Fratila, Tircovniw, Haidu.

Real Madrid: Araquistain; Isidro, Santamaría, Pachín; Zoco, Muller; Amancio, Félix Ruiz, Di Stéfano, Evaristo, Gento (capitán). Dirigió el encuentro el colegiado polaco señor Vietnacy.—Alfí.



Pamplona.—Félix Iribarren «Teré», exfutbolista del Osasuna y de la Real Sociedad, ha encontrado la muerte en un accidente de carretera cuando la furgoneta que conducía chocó contra un camión. El camión, al encontrar un árbol caído en la carretera, se desvió, chocando contra la furgoneta, que explotó y ardió. En la foto, un aspecto del accidente, que tuvo lugar en el kilómetro once de la carretera de Pamplona a Zaragoza.

(Foto Europa Press.)

CRONICA DE LA CIUDAD

Segovia en el año 1822

La importante revista "Estudios Segovianos" que edita la Academia de Historia y Arte de San Quirce, publica en el último tomo recientemente aparecido, un interesantísimo trabajo sobre el aspecto de la ciudad, en todos sus órdenes, visto el año 1822.

El autor de este trabajo es el coronel de Artillería don Joaquín de Góngora, que fue uno de los más prestigiosos profesores de la Academia del Arma y socio de mérito de la Real Sociedad Económica de esta ciudad y provincia. Góngora, como Carrasco, Oliver Copons, Lassa, Colorado y tantos otros artilleros ilustres que sintieron la emoción de la ciudad, han dejado la huella de este impacto en sendas y muy notables publicaciones. Las "armas y las letras" concurrían en ellos haciendo perfectamente compatible la balística con la historia y la literatura.

La "descripción de la ciudad" a que nos referimos, abarca desde su situación geográfica hasta la catalogación de los paseos que Segovia contaba en aquella época. Comunicaciones, población, riqueza, artículos para la subsistencia, plano topográfico --relación de parroquias, conventos, edificios públicos, plazas y calles, posadas, fuentes públicas, puentes y puertas--, censo de población, "estado general de individuos dedicados a las ciencias, industria, artes y sus derivados", estado de la renta en 1821 --casas, huertas y molinos-- y, en fin, una copia de detalles que, como indicamos antes, ganan la curiosidad de los segovianos atentos a la evolución de la ciudad.

Estos "papeles" del coronel Góngora aprietan, también, los rasgos principales de la Historia de Segovia, así como una síntesis de las circunstancias que motivaron la arquitectura monumental que ha sido y es, hasta ahora--si Dios no nos deja de su mano--el prestigio de la ciudad.

El trabajo del artillero don Joaquín de Góngora es muy completo y--subrayamos--interesantísimo.



Información Local

Se ha iniciado una campaña de venta de un disco a beneficio de los refugiados en los distintos países del mundo

Cuesta 180 pesetas y lleva grabaciones de trece famosos cantantes

En nuestra ciudad se ha iniciado una campaña para la venta de un disco que se ha editado con el fin de obtener fondos con destino a ayudar a las personas refugiadas en todos los países del mundo.

Las Naciones Unidas, con el fin de recaudar fondos para atender a cuantos se vieron, por causas distintas, en la precisión de abandonar sus países, buscaron una serie de cantantes de primera línea, que grabaron un disco, renunciando a los derechos que pudieran pertenecerles en favor de la finalidad que perseguía la grabación. Igualmente renunciaron a sus beneficios la casa editora e incluso las empresas encargadas de su transporte y distribución. Por ello, puede ser vendido a un precio bastante por bajo del normal, ya que se cifra en las 180 pesetas, y es un disco de treinta centímetros.

El título de este disco es "Festival de todas las estrellas", y posee grabaciones de Edith Piaf, Caterina Valente, Luis Armstrong, Maurice Chevalier, Nat King Cole, Bing Crosby, Dorys Day, Ella Fitzgerald, Mehalia Jackson, Nana Mouskouri, Patty Fage, Luis Alberto del Paraná y Anne Shelton.

El domingo próximo, la Delegación Provincial de Juventudes va a lanzar a sus muchachos a la venta de este disco. La Organización Juvenil se ha prestado en España a colaborar en esta campaña, y así, en dicho día, los muchachos de la O. J. E. recorrerán las calles y visitarán a numerosas personas poseedoras de tocadiscos para hacer la correspondiente oferta del disco editado a beneficio de los refugiados.

También los establecimientos del ramo abrirán sus puertas, según parece, el domingo por la mañana, con objeto de tener a la venta este disco que, por cierto, figura ya en los escaparates.

FUTBOL EN SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL

Resultados

Royce, 1; I. N. I., 1.
Boreal, 2; Pinar, 2.
Puerta Bonita, 2; Acueducto, 2.
Victoria, 3; Avance, 2.
Henares, 2; A. E. G., 1.
Hogar Productor, 6; Chamberí, 1.
Barajas, 1; San Fernando I, 1.
San Fermín, 2; Manzanares, 0.

Puntuación:

San Fernando, 10 puntos; Acueducto, 9; I. N. I., 9; Royce, 9; San Fermín, 8; Manzanares, 7; Chamberí, 6; Henares, 6; Hogar del Productor, 5; Puerta Bonita, 5; Barajas, 5; A. E. G., 4; Avance, 4; Victoria, 4; Pinar, 2; Boreal, 1.

ANTE EL ENCUENTRO SANTA BARBARA-G. SEGOVIANA

La Gimnástica Segoviana se prepara ya para el encuentro que ha de jugar el domingo próximo en Toledo, contra el Santa Bárbara. Posee este equipo un campo de hierba al que no es fácil adaptarse, y los muchachos gimnásticos quieren traerse a Segovia un buen resultado, por lo que intensificarán en estos días su preparación. Sanchidrián y Jaime sufrirán alguna lesión, pero se espera puedan participar en este encuentro. Hasta mañana, a las nueve de la noche, pueden inscribirse en el domicilio social cuantos aficionados quieran participar en el viaje que organizará la sociedad a Toledo.

El tráfico por la calle de San Juan, interrumpido provisionalmente

Excmo. Ayuntamiento de Segovia.—Con motivo de las obras de la Plaza Oriental, ha sido cortada desde el día de hoy la circulación rodada por la calle de Franco se efectuará por el paseo de Ezequiel González, Sancti Spiritu, calle de San Valentín, paseo de don Juan II, calles de Daoiz y de los Leones. La bajada de los vehículos se efectuará por la calle Real. Segovia, 13 de noviembre de 1963.—El alcalde, Angel Sanz Aránguez.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 676,2 mm.
Dirección del viento: S.
Temperatura máxima: 11 grados.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 672,5 mm.
Dirección del viento: S.
Temperatura mínima: 7 grados.
Lluvia recogida: 10 litros por metro cuadrado.

Al aire de la calle...

DEMASIADA OSCURIDAD

El Azoguejo se encuentra, en las horas nocturnas, demasiado oscuro. La iluminación con que consta la plaza no es excesiva, sino sólo discreta, pero como tras el famoso monumento, en la llamada Plaza Oriental, no hay ni una luz, se forma como una cortina negra que absorbe la poca intensidad luminosa del Azoguejo, hasta dejarle sumido en una semioscuridad un tanto irritante.

PASEO DEL SALON

Junto a la palmera existente a la entrada del paseo del Salón se colocó una señal prohibiendo el paso a los vehículos. Naturalmente, todo coche que llega allí, debe dar la vuelta antes de alcanzar la mencionada palmera. Sin embargo, alguien nos ha sugerido si no sería conveniente que esa señal se colocara inmediatamente detrás de la palmera, con el fin de autorizar a los vehículos a que hagan la maniobra de vuelta girando alrededor de aquella, pues es difícil la maniobra a ejecutar antes de llegar al indicador, principalmente por tener que hacerse en una pendiente pronunciada como es aquella.

ANUNCIOS LUMINOSOS

Fácilmente puede comprobarse que hay en la ciudad, una serie de anuncios luminosos que no están encendidos diariamente. Puede que existan razones que justifiquen sobradamente este hecho, pero le recogemos porque esos anuncios apagados no constituyen ningún motivo decorativo en las calles sino todo lo contrario. Aparte de que existe una disposición municipal eximiendo del correspondiente impuesto a estos anuncios luminosos, pero con la condición de que estén encendidos hasta la medianoche.

MAPA DE CARRETERAS

El mapa indicador de la situación de los puertos de montaña, instalado en la calle Real, ha sido colocado de nuevo, y está dispuesto ya a iniciar el encendido y apagado de sus luces, en cuanto los puertos comienzan a ser víctimas de la nieve, y vuelve de nuevo, diariamente, el parte de "cerrado", "con cadenas" o "abierto".

CARLOS MUÑOZ DE PABLOS habló en el Ciclo Cultural de Otoño sobre «Arte religioso: tendencias actuales»

A las ocho de la noche de ayer, en el salón de actos de la Casa Sindical, completamente lleno de público, tuvo lugar la anunciada segunda sesión del Ciclo Cultural de Otoño que han organizado la Delegación de Organizaciones y el Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Juventudes.

Como es sabido, este ciclo consta de dos partes: las sesiones de cineforum y las correspondientes a otras manifestaciones artísticas. Y la de ayer noche correspondía a esta segunda parte.

Dio comienzo el acto con unas palabras de Cirilo Rodríguez, para pre-

DE SOCIEDAD

Nuevo otorinolaringólogo del Estado

Ha ingresado en el Cuerpo de Otorinolaringólogos del Estado, después de una brillante oposición, el doctor don Agustín del Cañizo Suárez.

SEGOVIA RELIGIOSA

Ejercicios espirituales

En el convento de las religiosas de María Reparadora darán comienzo los ejercicios espirituales para jóvenes, el lunes 18, terminando el 23 por la tarde, dados por el P. Félix Fernández, S. J.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

A partir del día 15 del presente mes pondremos en circulación las tarjetas-reembolso por el importe de la suscripción del trimestre en curso, más los gastos de expedición de las mismas, que ascienden a 5,30 pesetas.

Nuestros suscriptores o anunciantes pueden economizarse estos gastos remitiendo a la Administración de EL ADELANTADO el importe de su descubierta por giro postal u otro procedimiento que les resulte más cómodo, antes de dicha fecha.

Cine CERVANTES

Hoy: 7,30 y 11. Estreno en color VACACIONES EN ACAPULCO

Autorizada mayores de 18 años Seguidamente, grandes estrenos: LLEGAN CINCO FORAGIDOS TRES SARGENTOS

Cine LAS SIRENAS

Mañana, jueves: 4 y 7,30. Programa especial para menores LA VENGANZA DEL ZORRO

y LLOVIDOS DEL CIELO Localidades desde 4 pesetas

Camiones gasoil usados

varias marcas y tonelaje. Motores sueltos de 4 y 6 cilindros. Ebro, Perkins y Barreiros. BARATISIMOS. «Repuestos PIN». Paseo de las Acacias, 23. Madrid-5.

sentar a Carlos Muñoz de Pablos, a cuyo cargo corría la charla. Y seguidamente, Muñoz de Pablos hizo uso de la palabra para, sobre el tema «Arte religioso: tendencias actuales», exponer una serie de interesantísimas ideas en relación con los diversos caminos que sigue hoy día el arte religioso.

Las profundas y atinadas observaciones de Muñoz de Pablos pusieron de relieve su preparación notable en esta materia, y después de su breve pero sustanciosa charla, de honroso contenido, tuvo lugar una proyección de fotografías de distintas obras modernas religiosas, así como de varias diapositivas de bocetos y obras del conferenciante.

El acto se cerró con un coloquio en el que tomaron parte varios de los asistentes al acto.

NOVENA A LA VIRGEN DE LA FUENCISLA EN MADRID

El próximo día 16 se iniciará en la iglesia parroquial de Santiago, de Madrid, un novenario que a la Virgen de la Fuencisla dedica su Real Ilustre Congregación instituida en la capital de España.

A las siete y media de la tarde se celebrará el culto del novenario, en el que predicará el padre José Luis Sanz Tena, O. P. El domingo 17, a las una, se celebrará función de Inalación, con misa solemne; el domingo 24 habrá misa de comunión a las nueve, y a la una, misa solemne votiva de la Santísima Virgen por concesión de Su Santidad; el lunes 25, a las diez, funeral por los congregantes difuntos.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Vacaciones en Acapulco» (S. C.) «La venganza del Zorro» (2). 95 minutos. «Llovidos del cielo» (S. C.).

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Cervantes, 33. Puente, 5 (San Lorenzo). Santa Teresa, 24 (barrio del Carmen).

LOTERIA PRO CIEGOS

Sorteo del día 12.—Premiado con 250 pesetas, número 794. Con 25 pesetas, los terminados en 94. De este número han correspondido a Segovia 15.000 pesetas.

Su día de compras en

Casa Fermin

Mayores surtidos

Mejores precios

Más calidad

Gran variedad de paños «exclusivo» para su abrigo y las últimas creaciones

PREES DUGAN

PROGRAMAS para MAÑANA

SOBREMESA: 2,00. Cartá de ajuste. 2,15. Primera página. 2,30. Páginas especiales. 3,00. Telediario. 3,30. Para vosotras. 3,40. María Estuardo (adaptación de la novela de Schiller; capítulo IV). 4,00. Cierre. INFANTIL: 4,01. Dibujos animados. 4,07. Telefilm seriado. 5,05. Recreo. 6,00. Final. CULTURAL: 5,45. Carta de ajuste. 6,00. Academia TV. 7,00. Universidad TV. NOCHE: 7,30. Presentación. 7,31. Silencio, por favor. 8,00. Destino: TV. 8,30. Dibujos animados. 8,37. La familia por dentro. 8,53. Mundo ligero. 9,00. Enigma. 9,30. Telediario. 9,47. El tiempo. 9,52. Microrama. 9,55. Marcando el compás. 10,00. Perry Mason. 11,00. Concertino. 12,00. Telediario. 12,20. El programa de mañana. 12,23. Medianoche. 12,30. Cierre.



es más televisor y garantiza un perfecto servicio de asistencia técnica GARCIA & SAN FRUTOS, S. L. Avda. Fdez. Ladreda, 6 T. 26-12

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 12 ptas. Cada palabra más, 1,30

PERDIDAS

PERRA perdiguera con pintas canela en la cabeza, atiendo por «Tila». Razón: Luz, 8 (Peñasal). Segovia.

ALQUILERES

TOMARIA vivienda hasta 600 pesetas mensuales alquiler. Razón, Gestoría Borregón.

TRABAJO

TRACTORISTA agricultor, necesitase. Informes: Gestoría Agrícola.

NECESITO muchacha para lavar ropa con lavadora. Hotel Alcázar.

NECESITAMOS colaboradores pueblos pequeños, diversidad artículos fácil venta plazos (relojería, joyería, etc.). Excelentes comisiones. Escribir apartado de Correos 10.104. Madrid.

SIRVIENTA para Madrid, se necesita. Buen sueldo. Razón: Fernández Ladreda, 6, tercero.

TRASPASOS

INDUSTRIA de lechería con vacas, establos, almacenes y vivienda. Gascos, 8.

TRASPASO fábrica de jabón y lejía. Esteban García. Tel. 2162. Segovia.

TRASPASO negocio céntrico en marcha. Teléfono 3570.

TIENDA ultramarinos con vivienda, o vendo, por no poderla atender. San Quirce, 2.

VARIOS

ARANAS cristal, madera, bronce, material eléctrico. Radio Ruiz, Juan Bravo, 23.

ENSEÑANZA

CARNETS conducir primera y segunda Escuela Santa Columba, 5.

CEMENTO PORTLAND SANTA TERESA Fdez. Jiménez, 6. Tel. 14-50 Materiales de construcción

VENTAS

VENDO molino, casas y finca regadío, o en renta. Verlo: Fuenté Santa Cruz (Segovia). Tratar: Visitación F. (Colonia Almendrales); Marcos Muñoz García; Madrid-19.

CASA, vendo. Daoiz, 13.

VENDESE piano muy buen uso. Razón: Gestoría «La Social». Plaza de los Huertos, núm. 2.

VENDO 3.000 kilos de heno. Gerardo Martín. Trescasas.

FINCA con terreno edificable, unos 800 m². San Francisco, 28.

CASA dos plantas, vendo. José Pascual. Doctor Sancho, 7.

VENDO chotos suizos para cría. Mercado Muerte y Vida, puesto 25, teléfono 23-64.

VACAS suizas recién paridas, y chotas de ocho días. Judería Nueva, 11.

VACA suiza cumplida, vendo. Juan Gómez. Torrecaballeros.

VENDO 40 ovejas nuevas merinas. Francisco y Primo. Ortigosa de Peaña.

VACA suiza abocada del tercero, bien preparada. Santiago Gómez. Pinarejos.

VACA suiza abocada del tercero, vendo. Félix Holgueras. San Pedro de Gallos.

CERDOS destete, vendo. Angel Mazarias. Vera Cruz, 2. San Marcos.

VACAS recién paridas primero, segundo, tercero, y choto ocho días. José Zorrilla, 127.

VACA abocada al tercero, bien preparada, vende Santiago Gómez. Pinarejos.

SE vende choto ocho días, Parral, 5. San Marcos.

CHOTO recién nacido, vende Arcadio Aribas. Revenega.

VACA recién parida del tercero, vendo. Alejo Anaya. Bercial.

SE vende choto ocho días, Parral, 5. San Marcos.

CHOTO recién nacido, vende Arcadio Aribas. Revenega.

VACA recién parida del tercero, vendo. Alejo Anaya. Bercial.

EL SEÑOR

Don Faustino Rubio Martín

Ha fallecido en Segovia el día 12 de noviembre de 1963. A los 74 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Justina, doña María, doña Clementina, doña Ricarda, doña Felicísima, don Esteban y doña Juana Rubio Francisco; hijos políticos don Faustino Sanz, don Juan Sevillano, don Miguel Aribas, don José Navares, don Carlos Olmos, doña María del Consuelo Alvaro y don Juan Catela; nietos, hermana, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana, día 14, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Millán, y a la misa de privilegio que se celebra el día 16, a las nueve, en dicha iglesia.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de hoy. Casa mortuoria: Cervantes, 16.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Ubalda Palacios Agudo

Que falleció en Segovia el día 14 de noviembre de 1962. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

El funeral que se oficie mañana, a las nueve, en la parroquia de Santo Tomás, será aplicado por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus desconsolados hijos doña Simona, don Amado (industrial), don Francisco y don Juan Santos Palacios; nietos, hijos políticos, hermanos y demás familia.

Agradecerán la asistencia a tan piadoso acto.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán una oración por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA

D.ª ENCARNACION GOMEZ SANZ

Ha fallecido en Matabuena hoy 13 de noviembre de 1963. A los 55 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo don Lorenzo Martín Gómez (industrial); hijos Micaela, Elena, Francisca y Lorenzo Martín Gómez; hijos políticos Julián Mateanzan (industrial) y Celso (perito industrial); hermanos Lorenzo y José Gómez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana, día 14, a las doce, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar acto seguido al cementerio de Matabuena.

EL SEÑOR

D. Serapio Fraile Montalvillo

Ha fallecido en Valledado hoy 13 de noviembre de 1963. A los 87 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Fraile Segovia; hijos doña Benilde, don Serapio, don Felipe y doña Primitiva; hijos políticos don Angel del Ser Muñoz y doña Rosario Cuéllar Montero; nietos Antonio y José María Fraile Cuéllar; hermanos don Crescencio y doña María; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán una oración por el eterno descanso de su alma.

Un jugador del Europa, en peligro de perder un ojo

Fue herido por un cristal roto de una pedrada, en ORENSE

Barcelona, 12.—Ha regresado de Orense, donde jugó el pasado domingo, el equipo del Europa. El jugador de este equipo, Tomás, será examinado por el doctor Arruga, pues se teme que pueda sufrir la pérdida de un ojo como consecuencia de la agresión de que fue objeto el autocar del equipo catalán en la capital gallega.

El vicepresidente del Europa, señor Balaguer, que iba al frente de la expedición, ha dicho que después del accidente—muy accidentado—salieron al campo y llegaron a duras penas al autocar. Al arrancar éste y cuando había recorrido unos 50 metros,

comenzó el público a lanzar piedras, una de las cuales dio en un cristal, que estalló, hiriendo en el ojo derecho y en una mano al jugador Tomás.

Al principio, la herida de la mano, que interesó a una vena, resultó muy aparatosa, pero luego resultó que lo verdaderamente grave era la del ojo.

En Orense fue visitado por un oculista, quien ya advirtió la posibilidad de que la herida fuera grave. En Zaragoza le visitó otro facultativo oftalmólogo, quien confirmó el diagnóstico anterior, y en Barcelona será visitado por el doctor Arruga.

Según añade el señor Balaguer, el pronóstico es que puede producirse una catarata traumática que obligaría a una operación y que podría perder parte de la visión del ojo.

Por último, señala que en Orense fue denunciada la agresión y que se le manifestó que había sido detenido al individuo que lanzó la piedra.

El equipo del Europa salió de Orense escoltado por la Policía.

Ciento diez máximos acertantes cobrarán 89.000 pesetas cada uno

Madrid, 12.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes a la octava jornada de Liga disputada el pasado domingo:

Columnas: 13.364.851.

Recaudación: 53.459.404 pesetas.

Cincuenta y cinco por ciento de premios: 29.402.672,20 pesetas.

Reparto de premios:

9.800.890,70 a repartir entre 110 columnas de primera categoría con catorce aciertos, a 89.099 pesetas cada una.

Idéntica cantidad a repartir entre 3.385 columnas de segunda categoría, con trece aciertos, a 2.895,30 pesetas cada uno.

Otra cifra igual a repartir entre 37.264 columnas de tercera categoría con doce aciertos, a 263 pesetas cada una.

La princesa Alejandra de Kent marcha de Madrid a Londres

Madrid, 12.—A las 13,55 horas ha salido para Londres, en avión de Iberia, la princesa Alejandra de Kent, acompañada de su esposo.

El equipaje del matrimonio lo componen cuatro maletas, con setenta y tres kilos de peso.

A petición de la princesa, no se ha permitido el acceso a la pista a ningún periodista ni fotógrafo.

EL NOVIO dijo "no" en la ceremonia de la BODA

Tras conversar unos minutos con el sacerdote en la sacristía dio después el «sí»

Nápoles, 12.—Un novio de 35 años ha originado un alboroto entre las personas que asistían a su boda al contestar que "no" a la pregunta de si aceptaba por mujer a su novia.

La novia, de 23 años, ha palidecido y la tensión ha aumentado notoriamente entre los familiares al repetir obsesivamente el novio que "no" cuando el sacerdote insistió en la pregunta de ritual.

La ceremonia de la boda se ha interrumpido por algunos momentos, ya que el sacerdote ha rogado al novio que le acompañara a la sacristía para hablar con él. Al regresar, se ha reanudado la boda y esta vez la contestación del novio ha sido afirmativa.

Se impugna en Madrid la elección de tres concejales del tercio de entidades

Madrid, 13.—Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid ha sido presentado por don Rafael Espinosa de los Monteros un recurso contencioso-administrativo impugnando la validez de la elección y proclamación de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Madrid en representación de las entidades culturales, económicas y profesionales, doña Oliva Tomé Lambea, don Carmelo Lacaci González y don Pedro Roiz Cossío.

SE TRASPASA

amplio local en sitio céntrico (calle Real). Informes: Publicidad RACES

Instrucción para regular los emolumentos de los funcionarios de Administración Local

Madrid, 13.—El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer una orden por la que se aprueba la instrucción número 2 (percepciones especiales) para la aplicación de la ley sobre regulación de emolumentos de los funcionarios de la Administración Local.

En ella se contienen, entre otras, las siguientes reglas:

En el sueldo base más la retribución complementaria quedan absorbidas toda clase de gratificaciones o mejoras que se perciban con cargo a las corporaciones locales u organismos o servicios que de ellas dependan, sin más excepción que la ayuda familiar, concedida conforme a la ley de 27 de diciembre de 1956; las dos pagas extraordinarias, de una mensualidad cada una, a percibir en los meses de julio y diciembre y las percepciones especiales que se regulan en la presente instrucción.

Las percepciones especiales que se regulan en la presente instrucción no tendrán carácter de sueldo ni serán computables, por tanto, a ningún efecto, activo ni pasivo, para la fijación de aumentos graduables.

INDEMNIZACION DE RESIDENCIA

Los funcionarios de las corporaciones locales de las islas Baleares y Canarias y de las plazas de soberanía del Norte de África que desempeñen plaza figurada en la plantilla reglamentariamente aprobada tendrán derecho a indemnización de residencia.

Se fija en el 50 por 100 del sueldo base correspondiente al funcionario, según el grado asignado a la plaza que desempeñe, con exclusión de la retribución complementaria.

La gratificación por quebranto de moneda no podrá rebasar el 20 por 100 del sueldo base de la plaza, excluida la retribución complementaria.

INDEMNIZACION POR CASA-HABITACION

Tendrán derecho a casa-habitación:

a) Quienes desempeñen los cargos de secretario, interventor y depositario de corporaciones locales correspondientes a los respectivos Cuerpos nacionales.

b) Los jefes de las secciones provinciales de Administración Local, hasta su extinción.

c) Los funcionarios de los Cuerpos nacionales que desempeñen cargos de oficial mayor, secretario de tenencia de alcaldía, distrito o zona, de viceinterventores en corporaciones para las que se exija la pertenencia a dichos cuerpos, y siempre que las entidades locales respectivas, por causas debidamente justificadas, acuerden concederles con carácter excepcional dicho beneficio, recabando previamente autorización de la Dirección General de Administración Local.

El derecho a casa-habitación es co-

relativo del deber de residencia en la localidad impuesto al funcionario.

Siempre que no resulte posible proporcionar al funcionario casa-habitación en viviendas propiedad de la corporación o mediante arrendamiento, la entidad le indemnizará reintegrándole la renta de la vivienda que ocupe o satisfaciéndole una cantidad mensual fija, que se ajustará a la siguiente escala:

Madrid y Barcelona, 1.500 pesetas; municipios de más de 100.000 habitantes, 1.000; de 20.001 a 100.000 habitantes, 750; de 8.001 a 20.000 habitantes, 500; de 2.001 a 8.000 habitantes, 300; de 500 a 2.000 habitantes, 200; y de menos de 500 habitantes, 150.

ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA

Tendrán derecho a asistencia mé-

Llegan a Madrid 3.580 kilos de vacuna antipolio

Madrid, 12.—Tres mil quinientos ochenta y ocho kilogramos de vacuna antipolio, consignados a la Dirección General de Sanidad, han llegado hoy a Madrid, vía aérea, desde Bruselas.

MONDEÑO marchó a MEJICO

Madrid, 13.—Del aeródromo de Barajas salió ayer tarde con rumbo a Méjico el famoso espada Juan García (Mondeño), que cumplirá allende de los mares los últimos compromisos de su actividad taurómaca.

En el aeródromo fue despedido por numerosos aficionados, familiares y periodistas.

El alcalde de Gibraltar ha vuelto de Londres armado caballero por la Reina de Inglaterra

Gibraltar, 12.—La prensa local anuncia el regreso de Londres, donde fue armado caballero por la reina de Inglaterra, del alcalde de Gibraltar, sir Joshua Hassan.

El señor Hassan, que hizo el viaje en avión, se vio forzado a aterrizar en Málaga a causa del mal tiempo que impedía los aterrizajes en el aeropuerto de Gibraltar.

Entrevistado por los periodistas, manifestó que durante su estancia en la capital inglesa había mantenido conversaciones con funcionarios de la Commonwealth y Colonias, así como con diversos miembros del Parlamento británico, entre otros con Mr. Arthur Bottomley, diputado laborista que ejerce el cargo de «ministro de Colonias», en el «Gabinete sombra» de la oposición laborista.—Efe.

El ministro de Marina en Washington

Washington, 12.—El ministro español de Marina, almirante Pedro Nieto Antúnez, ha sido recibido en Washington con una salva de 19 cañonazos.

El ministro español llegó al aeropuerto nacional, donde pasó revista a dos compañías de soldados del Ejército de Tierra, dos compañías de Marina y dos de Infantería de Marina.

El almirante Nieto Antúnez fue recibido por el secretario de Marina en funciones, Paul Fay, de quien es invitado oficial durante su visita a Estados Unidos.

El ministro español ha mantenido conversaciones esta mañana con el almirante John Sahffer, director de los servicios de guerra antisubmarina, y con el jefe de las operaciones navales, David L. Macdonald, con el cual ha almorzado.

Después del almuerzo, el almirante Antúnez se entrevistó con el jefe del personal de la Navy, vicealmirante William R. Smedberg; el general David Shoup, comandante del Cuerpo de Infantería de Marina, y el vicealmirante Alfred G. Ward, segundo jefe de operaciones navales.

Esta noche, el ministro español será el invitado de honor de una cena dada a bordo del navío norteamericano «Sequoia».

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Subastas de maderas

Hasta las trece horas del día 18 de noviembre actual, se admiten proposiciones en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), para optar a las subastas de los lotes de pinos del monte Pinares Llanos, sito en Peguerinos (Ávila), que a continuación se indican:

Lote 1.º 414 pinos con volumen de 294,285 m. c. de madera y 118 de leña. Tasación, 253.379,38 ptas.

Lote 2.º 366 pinos con 229,921 m. c. de madera y 92 de leñas. Tasación, 197.961,90 ptas.

El anuncio de la subasta fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Ávila del 24 de octubre, solicitándose cuanta información se solicite en la Secretaría de la Comunidad.

Segovia, 2 de noviembre de 1963. El presidente, A. Sanz Aránguez.

dico farmacéutica los funcionarios de las corporaciones locales que se encuentren en activo servicio o jubilados, así como los familiares de unos y otros que sean beneficiarios de la ayuda familiar y no gocen de las prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

La asistencia médico-farmacéutica comprenderá los siguientes aspectos: asistencia médica general, asistencia quirúrgica hospitalaria y asistencia farmacéutica.

Los funcionarios beneficiarios de la asistencia farmacéutica participarán en el costo de la misma con arreglo a la siguiente escala: funcionarios comprendidos en los grados retributivos 1 al 10, ambos inclusive, 20 por ciento; del 11 al 20, 30 por ciento; del 21 al 24, 40 por ciento.

Los funcionarios beneficiarios de la asistencia farmacéutica participarán en el costo de la misma con arreglo a la siguiente escala: funcionarios comprendidos en los grados retributivos 1 al 10, ambos inclusive, 20 por ciento; del 11 al 20, 30 por ciento; del 21 al 24, 40 por ciento.

Los funcionarios beneficiarios de la asistencia farmacéutica participarán en el costo de la misma con arreglo a la siguiente escala: funcionarios comprendidos en los grados retributivos 1 al 10, ambos inclusive, 20 por ciento; del 11 al 20, 30 por ciento; del 21 al 24, 40 por ciento.

GRATIFICACIONES POR PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

Gozarán del derecho de gratificación por el mayor trabajo que supone el estudio, tramitación y ejecución de los presupuestos extraordinarios los secretarios, interventores y depositarios de la corporación respectiva, y asimismo el jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento o de la sección provincial de Administración Local, en tanto éstas subsistan.

Restaurante Florida

(Paseo del Salón)

Cubierto especial para el jueves

Paella o huevos Entrecott

Postre, pan y vino

Todo incluido 60 ptas.

AGENCIA RENAULT

	Ptas. f. f.
Dauphine	89.500
Ondine	96.000
Gordini	102.000

* Para facilitar su compra tomamos su coche usado.
* Facilidades de pago.

AUTO INDUSTRIAS MARTIN

Avda. Fdez. Ladreda, 14. Segovia

SYLVANIA

El televisor de la pantalla panorámica

REPRODUCCION PERFECTA DE IMAGEN Y SONIDO

Exclusiva: J. HORCAJO, S. A.

Facilidades de pago

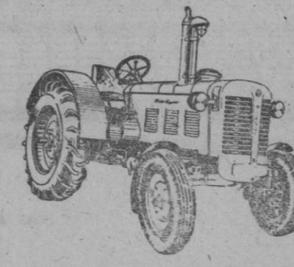
TRACTORES Zetor

Los mejores y más económicos

Maquinaria agrícola en general

ROMAN SACRISTAN

San Francisco, 23 Teléfono 23-47



¿Es Vd. Bachiller Superior? ¿Es Vd. Maestro? 100 plazas-Varones y mujeres-Más de 75.000 PESETAS

Convocadas CIEN PLAZAS para SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO 2.ª CATEGORIA. Entre 21 y 45 años. Instancias hasta el cuatro de diciembre. Exámenes a finales de marzo. ES LA UNICA OPOSICION QUE PUEDEN HACER LOS BACHILLERES Y MAESTROS PARA CARGOS DE JEFATURA. Es oposición que se puede hacer en varias convocatorias, porque los ejercicios aprobados sirven para las dos convocatorias siguientes. TODOS LOS AÑOS HAY OPOSICIONES. En las cinco últimas oposiciones hemos obtenido más del setenta y cinco por ciento de las plazas. Pida informes urgentes (acompañando dos pesetas franqueo) a «JURISPERICIA», Academia-Editorial, Jardines, 3. MADRID (14).

Ya puede usted canjear bolsas-precinto por números! Nuevamente sorteos de premios de GASEOSA



Puede usted ganar

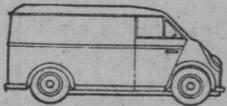
1.000 PESETAS, y 9 relojes de pulsera

SORTEO COMBINADO CON EL CUPON DE CIEGOS DEL DIA 3 DE DICIEMBRE PROXIMO. CANJEE BOLETOS EN LAS OFICINAS DE GASEOSA LA CASERA

NUEVA VERSION 700 P



COMBI
105.000 pesetas



FURGON
99.850 pesetas

Exentos de impuestos
Facilidades de pago hasta 24 meses.
Para facilitar su compra tomamos su coche usado

Concesionario **DKW** AUTO INDUSTRIAS MARTIN
Avenida Fernández Ladreda, 14. Teléfono 28-44

ASKAR

RADIO TELEVISION

y su distribuidor exclusivo para Segovia y provincia

EULALIO MORENO

Plaza de Franco, 8

ofrecen al público, desde mañana jueves, a las 3,15 de la tarde, a través de RADIO SEGOVIA el segovianísimo programa "TESTIGO DE LA HISTORIA"

Según guión de Jaime Pintor

Interesantes narraciones históricas de Segovia y un concurso con importantes premios

USTED recordará o conocerá amenos pasajes históricos de nuestra tierra, sintonizando RADIO SEGOVIA todos los jueves a las 3,15 de la tarde

UNA GENTILEZA DE

ASKAR

la marca que ha logrado la máxima perfección

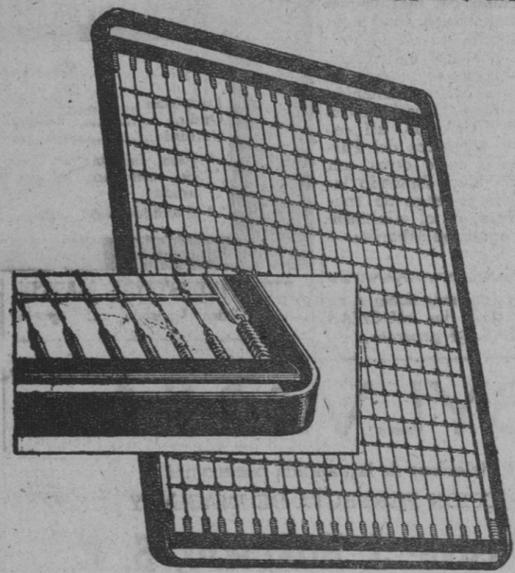
TELEVISORES - RADIO - TRANSISTORES - RADIOGRAMOLAS

la comodidad del somier

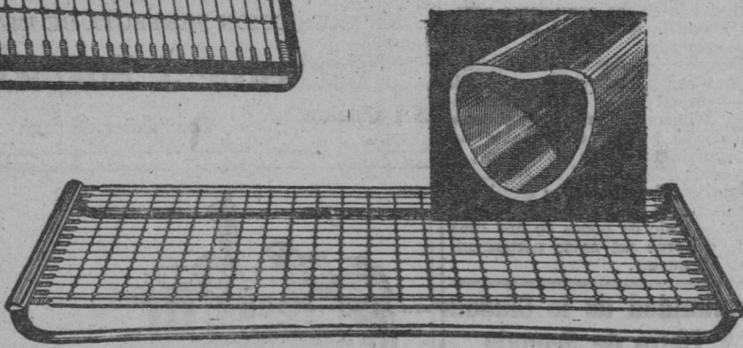
es tan importante como la del colchón

SOMIER FLEX
son tensor de orilla "réfor"

Una novedad FLEX que permite aprovechar la superficie de la cama de borde a borde y evita, definitivamente, la deformación del somier.



Tubo-FLEX



Monotubular-FLEX

base perfecta para su colchón de muelles



Elige el modelo que más te agrade. Un precio para cada somier. Una sola calidad: FLEX la Marca del hogar Español.

GARANTIA DE CALIDAD PERMANENTE
NUESTROS CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

SOLO SON

MUEBLES LA UNION. Juan Bravo, 6 y Cervantes, 4

BERNABE REDONDO. Juan Bravo, 12 y «SEDERIAS ONCALA»
Fernández Ladreda, 17

Se va a promover la presencia del TEATRO ESPAÑOL fuera de nuestras fronteras

El ministro de Información y Turismo presidió la reunión del Consejo Superior de Teatro

Madrid, 12.—El ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, ha presidido esta noche la reunión del Consejo Superior de Teatro, al que han asistido el director y subdirector generales de Cinematografía y Teatro.

El ministro dio posesión como vocal del Consejo al crítico teatral Enrique Llovet y, a continuación, el director general de Cinematografía y Teatro, señor García Escudero, hizo un resumen de las distintas actividades desarrolladas por la Comisión, presentando las conclusiones.

El señor García Escudero puso de relieve la labor económica llevada a cabo, que cifró en 23 millones de pesetas, destinados a las compañías oficiales y teatros de Cámara.

PALABRAS DEL MINISTRO
El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso en el que trató de la labor desarrollada por el Departamento en orden a las actividades teatrales del país en el curso de un año.

Aludió a la creación de la Junta de censura, reiteradamente solicitada del Departamento para la autorización de espectáculos teatrales con las máximas garantías de acierto en la que los autores españoles están representados. Se ha procurado ajustar su funcionamiento—dijo—a unas normas básicas, para cuyo establecimiento se ha tenido en cuenta, tanto las necesidades de las actividades teatrales como las exigencias mínimas que garanticen la posibilidad de desarrollar con acierto el cometido asignado a la Junta.

«Dije en Valladolid y repito aquí nuestro deseo de una censura equidistante entre la libertad sin responsabilidad y el inmovilismo de los que ven peligro en toda libertad y espontaneidad. Pido para ello a nuestros autores, que comprendan y colaboren en facilitar y hacer posible esas exigencias mínimas de funcionamiento, que el organismo censor precisa para garantía de su propia

función, exigencias que procuraremos atemperar al servicio de sus legítimos intereses en el reglamento que actualmente se elabora, a la vez que las normas de censura específicas para el teatro.»

Protección al teatro

El señor Fraga aludió después a la protección del teatro nacional y dijo que en ella ha prevalecido un criterio fundamental, que estima que ha de mantenerse inexorablemente: la concesión preferente de ayuda para llevar el teatro a nuestras provincias, «una de considerarse criterio justo y equilibrado—dijo—que nos importe, fundamentalmente, acudir allí donde la escasez reclame urgentemente nuestra ayuda».

PROYECCION AL EXTERIOR

Dijo después el ministro que en la difusión de nuestro teatro en el exterior está casi todo por hacer y anunció el propósito de su Departamento de promover la presentación del teatro español fuera de nuestras fronteras, con la presencia de nuestras obras y nuestras compañías en cuantos certámenes, temporadas o concursos de carácter internacional se convoquen y ofrezcan la suficiente importancia para ello y, sobre todo, la organización de giras y campañas por Hispanoamérica.

Al aludir a las realizaciones teatrales llevadas a cabo directamente por

el Departamento o patrocinadas por el Ministerio, el señor Fraga señaló que se ha cumplido ya un objetivo primordial importancia al determinar la especialización de los teatros oficiales, fijándose para cada uno de ellos unas directrices perfectamente marcadas que responden a la función artística y cultural que de forma irrenunciable deben llevar a cabo. «Los teatros oficiales no han de sustraerse en manera alguna al firme y decidido propósito de que las provincias españolas conozcan y se beneficien de la pujante actividad teatral que Madrid absorbe casi totalmente», subrayó el ministro.

ATENCIÓN A LOS AUTORES JOVENES

El señor Fraga Iribarne reiteró el propósito del Ministerio de prestar fundamental atención al programa de temporadas de los teatros oficiales, a los autores jóvenes españoles, a la protección económica, dentro de las posibilidades existentes, a los teatros de Cámara y agrupaciones escénicas de carácter no profesional, destacando también la importancia de la ayuda al género lírico nacional.

El ministro concluyó expresando confianza en las realizaciones futuras para los que el Ministerio cuenta con la colaboración del Consejo Superior de Teatro que con tanta asiduidad y competencia y lealtad ha dado inestimable ayuda al Departamento en el curso del año que finaliza.

40.000 pesetas, límite de exención en el impuesto por remuneraciones de trabajo

(Viene de la página 6)

que tengan actualmente reconocidos:

a) Las utilidades de los comisionistas y de los agentes de seguros comprendidos en el apartado e) del artículo quinto del real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927. (Actualmente tributan al 7,95 por 100.)

b) Los rendimientos de traducciones obtenidos por quienes las realicen y los de la propiedad intelectual cuando el dominio de las obras pertenezca a los autores. (Actualmente, al 7,95 por 100.)

c) La entrega de acciones liberadas en pago de trabajos preparatorios para la fundación de sociedades, siempre que la utilidad que ello represente no esté gravada por cualquiera de los demás impuestos a cuenta a los que se refiere el artículo 175 de esta ley. (Actualmente, al 9,90 por ciento.)

3. Las cantidades asignadas en concepto de gastos de viaje, sea cual fuere su perceptor, se gravarán deduciendo del total satisficido los de locomoción que están debidamente justificados. Del resto quedará libre de gravamen el 50 por 100, y el otro 50 por 100 contribuirá al tipo del 10 por 100. (Actualmente, al 7,95 por ciento.)

4. El mismo tipo se aplicará a las dietas de toda clase que perciban los contribuyentes comprendidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo primero del real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927. (Se refiere a clases civiles del Estado, militares y clases activas y pasivas de los Cuerpos colegisladores, presidentes y vocales de corporaciones administrativas.)

Cuando se trate de dietas abonadas y servicios que hayan de realizarse fuera de la población en que el contribuyente ejerza habitualmente el cargo, el gravamen se aplicará al 50 por 100 de las dietas percibidas.

Art. 211. Por la Administración se establecerán nuevos coeficientes de deducción por gastos, en los que se comprenderán todas las deducciones legalmente admisibles, elevándose a 300.000 pesetas la cantidad que como límite absoluto estableció la regla 38 del real decreto de 8 de mayo de 1928 (el límite exento actual es de 40.000 pesetas).

Art. 212. Las utilidades percibidas por los contribuyentes comprendidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo primero y en el apartado b) (directores y gerentes, etcétera, y empleados de sociedades, bancos, etc.) del artículo quinto del real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, tributarán según la escala de coeficientes reductores establecida en el artículo 46, apartado A), de la ley de 26 de diciembre de 1957 (tributaban al 7,95 por 100). Para las que no excedan de 30.000 pesetas anuales, el coeficiente reductor será en todo caso del 0,60.

BENEFICIOS DE FAMILIAS NUMEROSAS

Art. 213. Los límites que condicionan los beneficios fiscales de las familias numerosas, fijados por los artículos segundo de la ley de 23 de diciembre de 1959 y segundo de la 83/1961, de 23 de diciembre, en 60.000, 90.000, 150.000, 200.000 y 250.000 pesetas, se elevarán a partir de la fecha que se señale a 75.000, 105.000, 165.000, 220.000 y 270.000 pesetas, respectivamente.

LAS REMUNERACIONES DE OBREROS Y CLASE DE TROPA

Art. 214. 1. A partir del 1 de enero de 1965, el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal se aplicará a las remuneraciones que perciban los obreros y clases de tropa en las condiciones previstas en este artículo (actualmente, totalmente exentos).

Su aplicación se llevará a efecto de forma gradual, el tiempo y bajo las condiciones que determine el Gobierno por decreto, previamente informado por la Organización Sindical.

En todo caso, cuando se trate de

El Consejo Permanente Ganadero expone a Solís Ruiz con todo detalle el problema de la peste porcina africana

(Viene de la página 6)

vista que sostuvieron con el delegado nacional de Sindicatos, se lamentaron:

— De que todavía no habían adquirido consistencia legislativa las medidas anunciadas el pasado mes de octubre.

— De que, a pesar de que el ministro de Agricultura reconoció que no existía vacuna con capacidad para inmunizar contra la peste porcina africana, se está procediendo actualmente a una amplia campaña de vacunación voluntaria.

— La necesidad de que se dicten unas indicaciones concretas tendentes a determinar si procede o no la explotación del ganado porcino.

Además de reiterar su petición de que se aborde resultadamente y con rapidez este problema, hicieron la declaración de que parecía necesario que las autoridades sanitarias decidieran si la aplicación extensiva de la vacuna respondía a un correcto criterio científico. También se refirieron al problema de los bajos precios que tienen en el campo las especies porcina y vacuna, que no corresponden a los precios en consumo.

El ministro secretario prometió apoyar las peticiones ganaderas, con objeto de que esta cuestión desemboque en un feliz resultado.

contribuyentes que perciban retribuciones superiores a cien mil pesetas anuales, la implantación se graduará por ejercicios en forma tal que el primero el tipo aplicable se reduzca como mínimo al 20 por 100 del que correspondiese. En los sucesivos se incrementará dicho tipo progresivamente, sin que el período de implantación pueda ser inferior a cinco años.

En cuanto a los contribuyentes que perciban retribuciones inferiores a cien mil pesetas anuales, la implantación del impuesto sólo podrá llevarse a efecto a medida que obtenga mejoras económicas en virtud de convenios colectivos, sin que en ningún caso pueda el impuesto absorber más del 20 por 100 de las mejoras que se obtengan. Será asimismo de aplicación en este supuesto el período de implantación a que se refiere el párrafo anterior.

2. No obstante lo dispuesto en número anterior, aquellos productores que con arreglo a la legislación laboral tengan consideración de peones categorías asimilables estarán exentos de contribuir por este impuesto. El ministro de Hacienda, previo informe del Trabajo y de la Organización Sindical, reglamentará la aplicación de esta exención.

UNIFICACION DEL REGIMEN TRIBUTARIO

Art. 215. A efectos de lo dispuesto en el número 2 del artículo 175 de esta ley, el Gobierno establecerá por decreto, a partir de la fecha que acuerde, las reglas para unificar el régimen tributario de las retribuciones de todas clases, sean fijas o eventuales y el tipo proporcional y unitario que habrá de aplicarse a los rendimientos del trabajo personal, que no podrá ser superior al máximo de la escala actualmente vigente.

Art. 216. El Gobierno establecerá por decreto el régimen tributario aplicable a los artistas, acomodando su forma de actuación los criterios generales aplicables a las distintas remuneraciones del trabajo personal actualmente exentas hasta 50 pesetas; de 50 a 500 pesetas, de remoción tributaria, al 4,95 por 100.

Dicha regulación establecerá asimismo las responsabilidades tributarias que según los artículos 33 y 34 de esta ley alcanzan a quienes con ellos mantienen relaciones económicas, la aplicación del gravamen de nacionalidad extranjera y los supuestos en los que por las condiciones jurídicas en que actúan proceda considerar su tributación en los impuestos industriales y sobre sociedades.—(De «Ya».)

Se necesita TECNICO en T.V.

y toda clase de aparatos electrónicos domésticos.

Escriban con referencias y precisiones a:

PUBLICIDAD ULTRALAS

San Juan, 7 - Segovia

ANGLO

27 pulgadas

El televisor más grande del mundo

Casa Solera



—Lo ha podido evitar, pero se empeñó en tomar un último baño antes de regresar de vacaciones...

OIGA... pero oiga bien. Vea nuestros aparatos auditivos ATALAYA. Fernández Ladreda, 12

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Portable: PLUMA 22. Semi-portable: STUDIO 44. De Oficina, con cartos de 90, 125, 165, 220, 260 espacios: LEXICON 80. Eléctrica: OLIVETTI 84. Productos: OLIVETTI-HISPANO OLIVETTI. Talleres propios y S. T. A. C. (Servicio Técnico Asistencia Cliente) ALBERTO GONZALEZ San Francisco, 23

MUEBLES VALENCIA. Con el dormitorio regala mobiliario de cocina en FORMICA del color que se desee. Hora a 3 minutos de los coches de línea, frente al mercado de Muerte y Vida, en BUITRAGO, 7.

SU MEJOR ABRIGO

Loden



SUPER-LIGERO CALIENTE IMPERMEABLE

La única prenda de garantía contra todas las inclemencias

Un Loden... es moda. El LODEN solo es LODEN si lleva la etiqueta de garantía

Casa Givaja CONFECCIONES EN GENERAL. Juan Bravo, 22 - TELEFONO 3194. Abrigos para señora, caballero y niños.

Almacenes Fernández. comunica a sus amigos y clientes la apertura de su nuevo establecimiento, Tractores LANZ y Tractores JOHN DEERE. Maquinaria agrícola. Material avícola. Motores Electrodomésticos: Batidoras, Cocinas, Estufas, Frigoríficos Lavadoras, etc. etc. Las mejores marcas y los últimos modelos TELEVISORES: Iberia y Zenit ALMACENES FERNANDEZ San Facundo: 3. Plaza los Huertos (frente a Correos)

ANTENA DE MADRID

- Están frías muchas calderas de calefacción
El coste de la leche es superior al precio

Madrid.—(Crónica de Argos, especial para nuestro diario. Prohibida la reproducción).—La permanencia durante varias horas de los componentes de las mesas electorales en escuelas y grupos escolares de Madrid dio motivo a que se hiciera público en la prensa el frío tan terrible que han de sufrir los niños y niñas, así como los maestros y maestras, por falta de consignación suficiente para carbón.

La Delegación Municipal de Enseñanza ha informado que cada grupo escolar disponía antes de diez mil pesetas anuales para limpieza y calefacción, cantidad que este año se ha aumentado a 12.250; que en años anteriores el Ayuntamiento invirtió pesetas 2.669.300 para estas atenciones, y que en el presupuesto vigente son 3.450.000, que se incrementarán con 2.150.000 pesetas, de otra partida, y que como aún es insuficiente todo esto para mantener encendidas las calefacciones centrales, el Ayuntamiento ha dotado de estufas de carbón, de butano o eléctricas a las escuelas unitarias y grupos escolares.

Pero no sólo están frías este invierno las calderas de calefacción de los centros de enseñanza primaria, sino las de muchos domicilios particulares, bien sean las instalaciones de sistema central o de caldera individual. La calefacción, más que un lujo, es una comodidad, una conquista moderna a la que debemos renunciar, y hay que investigar por

qué se vende en Madrid entre las 1.700 y las 1.721 pesetas la tonelada de antracita, el el precio oficial, sobre vagón más próximo a la mina e incluidos todos los impuestos, es de 975 pesetas para la antracita de León, 1.050 para la de Asturias-Palencia, y 1.150 para la de Peñarroya. ¿No son excesivos el transporte y el beneficio? ***

La voz de alarma que ha lanzado una cooperativa ganadera de Granada ha encontrado gran resonancia en Madrid. En aquella provincia el censo ganadero-lechero ha descendido en un 80 por ciento, porque los piensos y los jornales han subido en un 75 por ciento y el precio de la leche sólo aumentó en un ochó por ciento en los últimos años. En resumen, la situación de la ganadería lechera es insostenible si se mantiene la tasa para la leche a la vez que continúan libres o se autorizan el aumento de los costes de producción.

Dos tenientes muertos al estrellarse el avión que pilotaban cerca del aeropuerto de Gando

Un coche que se desplazaba al lugar del suceso volcó y un bombero resultó muerto

Las Palmas de Gran Canaria, 12. Dos personas han resultado muertas en accidente de aviación y otra más en accidente de carretera. Cuando realizaba un vuelo de instrucción un avión militar tipo «P-6» y sobrevolaba la zona sur del aeropuerto de Gando, a diez kilómetros de éste, sufrió un accidente y cayó a tierra. Resultaron muertos los tenientes pilotos don Emilio Jover Sendra y don Eduardo Gil Suárez.

Desde el aeropuerto citado se desplazó un coche del servicio de bomberos para prestar auxilio, y poco después de su partida sufrió un accidente en un borde de la carretera, que ocasionó el vuelco del vehículo y la muerte del bombero Ramón Gil Martín; asimismo sufrieron heridas leves otros dos bomberos.

El cadáver del teniente Jover será trasladado a Alicante y el del teniente Gil a Vigo, donde recibirán sepultura.

Dos obreros muertos en un derrumbamiento

La Unión (Murcia), 12.—Durante los trabajos de excavación para la cimentación de un chalet, en el paraje de Puente de la Gleba, entre San Pedro de Pinatar y Torrevieja, se derrumbó una de las paredes de la zanja. Cuatro obreros quedaron se-

pultados. Sus compañeros y los obreros que trabajaba en las inmediaciones acudieron con rapidez para realizar los trabajos de salvamento. Los cuatro obreros fueron trasladados al hospital del Aire, pero dos de ellos ingresaron ya cadáveres a causa de las graves heridas sufridas.

Motorista muerto

Alicante, 12.—En la carretera de Alicante a Valencia y en una curva muy pronunciada que existe cerca del pueblo de Villajoyosa, un motorista se cayó de la máquina y resultó muerto. No ha podido ser identificado por no llevar documentación, pero se cree que se trata de un obrero del pueblo valenciano de Catarroja. Un viejo coche de caballos choca con un «Mercedes»

Alicante, 12.—El único coche descubierto de caballos—un «Milord»—que existe en Alicante, ha sufrido un accidente de circulación, al chocar en un cruce de calles con un «Mercedes», M-159-748, conducido por el doctor Barbero, director del nuevo Sanatorio Cardiovascular de Alicante. Ambos vehículos sufrieron daños. Ocupaban el «Milord» unos turistas ingleses, miembros de la Sociedad Protectora de Animales, que quedaron «horrorizados» por las lesiones que sufrió el caballo.

GUIA MEDICA

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL. Consulta diaria, de doce y media a una y media y de cuatro a seis San Francisco, 23. Segovia. Teléfono 2088

A. MARTI ABAD Pulmón-Corazón Rayos X Aparato de Electrocardiografía Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Escuderos, número 6, 2.º.—Tel. 29-38 Segovia

D. VIDAECHEA Médico-oculista Del Hospital, Oftalmólogo del Estado por oposición Colón, 1 Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6

Clínica Quirúrgica de Nuestra Señora del Rosario E. FERNANDEZ DIVAR Cirugía general Rayos X Consulta diaria de 12 a 2 Infanta Isabel, 12 Teléfono 18-25

DR. L. PEREZ CASANOVA Partos y enfermedades de la mujer Rayos X Plaza del Corpus, 2, 2.º. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 6. Telf. 15-30

DR. F. PEREZ GALLARDO Puericultor del Estado y de la Beneficencia Provincial Especialista de niños. Rayos X Consulta diaria: De 12 a 2 Plaza de San Martín, 4. Telf. 16-64

EUGENIO MANZANARES Cirujano Huesos Rayos X Consulta diaria: Plaza Día Sanz, 1 Teléfono 1381

DR. FRANCISCO DE JUAN Y SANZ Pulmón y corazón Rayos X De la O. S. «18 de Julio» Gobernador Fernández Jiménez, 11 Tel. 24-34

F. MAROTO GRANDE Garganta, nariz y oídos Consulta: De 10 a 11 de y 4 a 6 Ochoa Ondátegui, 6, 2.º. B.—Segovia Telfs: Clínica, 2508. Domicilio, 2244

JESUS H. CANO Médico oculista Oftalmólogo del Estado, forense y médico de Casas de Socorro por oposición Consulta diaria: De 11 a 1 y de 4 a 6 Av. Fernández Ladreda, 12. Segovia Teléfonos 38-69 y 27-13

JOAQUIN VELASCO MARTINEZ Medicina interna Rayos X Consulta diaria, excepto los sábados Muerte y Vida, 2, 2.º Segovia

CANDIDO GARCIA MARTIN Del Hospital de San Juan de Dios Dermatólogo del Estado por oposición Piel, Sangre y Sexuales Análisis clínicos Consulta diaria: 12 a 2 y 6 a 8. Avenida Fdez. Ladreda, 2 (Azoguejo). Tel. 1465

EMILIO COLLAZO DE AIZPURU Radiólogo diplomado por la cátedra de Radiología de la Facultad de Medicina de Madrid Consulta diaria de 12,30 a 2,30 y de 4 a 6 Avenida Fernández Ladreda, 12

CARLOS DE LA FUENTE Médico puericultor del Estado y de la O.S. «18 de Julio» Consulta diaria, Avenida Fernández Ladreda, 12.—Telf. 13-71

JOSE MARIA GIL MUÑOZ Médico-Odontólogo.—Rayos X Consulta de 10,30 a 1,30 y de 4 a 7 Plaza Seminario, 3 Teléfono 23-91

Transportes - Industria - Comercio - Ganadería - Agricultura

TODOS NECESITAN UN

LAND ROVER SANTANA

(Gas Oil)

porque existe un modelo LAND ROVER para cada uno Y ES EL VEHICULO DE MAS APLICACION DEL MUNDO.

En la CIUDAD, es el perfecto furgón de transporte.

En el CAMPO, marcha por todos los terrenos.

En la CARRETERA, transporta cómodamente doce personas.

Admira su potencia y capacidad. Asombra su mínimo consumo de gas-oil.

Examine los diferente modelos y pida una demostración al distribuidor exclusivo para Segovia y provincia,

J. HORCAJO, S. A.

FERNANDEZ LADREDA, 15

Para facilitar su compra, tomamos su vehículo usado

DEDIQUESE A UN NEGOCIO RENTABLE



LA CRIA DE CHINCHILLAS

pero...

Antes de adquirir SUS EJEMPLARES Consulte con la firma de mayor prestigio nacional

INTERCHILLA HISPANA

JACOMETREZO, 4 y 6 Teléfono 232-39-27 MADRID-13

DELEGACION DE SALAMANCA Y SU PROVINCIA Generalísimo Franco, 24 SALAMANCA

ODONTOLOGOS Y CLINICAS

DR. MANUEL MONTOYA Maternólogo del Estado. Tocólogo municipal

Consulta, 12 a 2 y 4 a 6. Telf. 28-57 Gobernador Fdez. Jiménez, 11, 2.º

MANUEL MARINA Traumatólogo del S. O. E. Cirujano de la O.S. «18 de Julio» Cirugía general Traumatología Consulta de 1,30 a 2,30 y de 4 a 6, en la Clínica Gila, San Francisco, 23, teléfono 2088. Domicilio: Gobernador Fernández Giménez, 12, teléfono 1975

PRACTICANTES Y COMADRONAS

LUIS DE ANDRES SOLER Cirujano callista Nuevo sistema electromanual para consulta y domicilio Consulta diaria: De 3 a 5 Roble, 12 Teléfono 1075

¡Vd. exige!... calidad

MUEBLES COLON

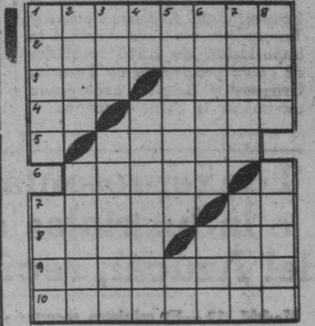
La garantía para su

comedor cuarto de estar dormitorio...

Pida presupuesto Colón, 5. Frente Hacienda

CONDUCTOR: No dejes que caduque tu carnet. Un carnet caducado es un documento nulo.

CRUCIGRAMA NUMERO 3.102



HORIZONTALES: 1. Contumaz.—2. Aborrecerálo.—3. Entreguen. Organismo internacional.—4. Preposición. Al revés: acierto.—5. Aceituna.—6. Lienzo de Arouca (Portugal).—7. Al revés y en diminutivo: círculo. Lengua provenzal.—8. Manojó de flores. Anillo.—9. Delatados.—10. Curáralo. VERTICALES: 1. Tener dominio. Temporadas largas de tiempo.—2. Paraíso. Arremete.—3. Río europeo. Al revés: accidente gramatical.—4. Repetido: la hermana pequeña. Fragante.—5. Sarcástica. Desinencia.—6. Innata. Río italiano.—7. Al revés: inela. Ayuntamiento de Lugo.—8. Demarcación. Asedio.

Solución al crucigrama número 3.101 HORIZONTALES: 1. Holgazán.—2. Aguarala.—3. Coz. apaT.—4. eD. asamA.—5. Aneto.—6. Anulo.—7. Abada. So.—8. Seca. Ven.—9. Acosado.—10. Desecran. VERTICALES: 1. Hacer. Asad.—2. ogoD. Abecé.—3. Luz. Anacos.—4. Ga. Anudase.—5. Arísela. Ta.—6. Zapato. Var.—7. Alamo. Seda.—8. Nata. sonoN. ADIVINANZA Número 863: Fui al campo, hice una mesa, y un canchito para las corizas. (Solución al núm. 862: Bostriz.)

40.000 PESETAS, LIMITE DE EXENCION EN EL IMPUESTO POR REMUNERACIONES DE TRABAJO

Audiencia del Papa a los obispos españoles

A partir de enero de 1965 el impuesto se aplicará, según el proyecto de reforma del sistema fiscal, a las remuneraciones de obreros y clases de tropa

Asistieron más de 100, pues además de los que residen en España, se hallaban presentes unos 30 preladados de territorios misioneros

Esta aplicación se llevará a efecto de forma gradual, en el tiempo y bajo las condiciones que determine el Gobierno

Su Santidad se interesó por los problemas de las diócesis y recibió el obsequio de un misal de rito mozárabe

Reproducimos hoy literalmente los artículos del proyecto de ley sobre reforma del sistema fiscal, que contienen el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.

Ciudad del Vaticano, 12.—A última hora de esta tarde Su Santidad el Papa, Pablo VI, ha recibido en audiencia al episcopado español. Asistieron más de cien obispos, pues estaban también presentes, además de los que residen en España, unos treinta preladados españoles de territorios misioneros.

Sección 3. Impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal

Art. 208. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal se exigirá de acuerdo con las normas por las que actualmente se rige en cuanto no resulten modificadas por esta ley.

Art. 209. 1. Está sujeta al pago de este impuesto toda persona natural o jurídica, residente o no en España, por razón de los rendimientos de su trabajo que haya obtenido dentro del territorio español o que sean satisfechos dentro o fuera del territorio por personas o entidades residentes en el mismo o que satisfagan a

residentes en España, cualquiera que sea la residencia de la persona o entidad deudora.

2. Las sociedades y demás entidades jurídicas que presten servicios o ejerzan profesiones sujetas a cuota fija o de licencia por este impuesto limitarán su tributación a dicha cuota fija, sin perjuicio de que las correspondientes juntas de evaluación de la cuota variable les imputen los ingresos íntegros que correspondan a dichos servicios o profesiones a los efectos de lo prevenido en el artículo 242 de esta ley.

3. Las sociedades y entidades jurídicas representantes y expendedoras de productos monopolizados por el Estado no estarán sujetas a este impuesto en cuanto a los rendimientos de dichas actividades, siéndoles de aplicación lo dispuesto en los artículos 267 y 268 de esta ley.

4. Las personas físicas representantes y expendedoras de productos monopolizados por el Estado y cuya explotación se realice por C. A. M. P. S. A., que ejerzan su actividad sirviéndose de instalaciones que no pertenezcan al monopolio o a la entidad concesionaria, no estarán sujetas a este impuesto y tributarán únicamente por el impuesto industrial en cuanto al ejercicio de dicha actividad.

Las que ejerzan la misma actividad, sin que concurran las circunstancias señaladas en el apartado anterior, quedarán sujetas única y exclusivamente al impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo 5.º del real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927.

5. Para la tributación de las retribuciones a que se refiere el párrafo segundo de la regla 13 del real decreto de 8 de mayo de 1928 se estará a la proporción que resulte entre su dividendo total y el que se estime obtenido en territorio nacional a efectos del impuesto sobre las rentas del capital de acuerdo con lo que previene el artículo 240 de esta ley.

40.000 PESETAS, LIMITE EXENTO

Art. 210. 1. Se eleva a 40.000 pesetas anuales el límite señalado por el artículo 45 de la ley de 26 de diciembre de 1957 para todas las utilidades a que dicho artículo se refería. (Actualmente, el límite exento es de 25.000 pesetas.)

2. Tributarán al tipo único del 10 por 100, sin perjuicio de los coeficientes de deducción por gastos (Continúa en la página 4)



En Madrid se ha celebrado el pasado domingo la segunda fase de las elecciones municipales para el tercio de cabezas de familia. En la foto, el vicepresidente del Gobierno, temente general don Agustín Muñoz Grandes, depositando su voto en la urna de la sección correspondiente del distrito de Buenavista.—(Foto Fiel.)

El Sindicato del Seguro fija su posición con respecto a la ley de Bases de Seguridad Social

Madrid, 13.—En el Sindicato Nacional del Seguro se informó ayer a la Prensa de la actitud de dicho Sindicato Nacional respecto al proyecto de ley de Bases de Seguridad Social, remitido a las Cortes hace breves fechas.

Presidieron el presidente del Sindicato, señor Núñez Samper, y los presidentes de las Secciones Social y Económica, vicepresidentes y procuradores en Cortes por el Sindicato del Seguro.

Durante la conferencia de Prensa, en la que intervinieron el presidente del Sindicato, los presidentes de las Secciones Social y Económica y el procurador en Cortes y presidente de la Compañía Plus Ultra, señor Borrachero, se manifestó la postura del Sindicato ante el proyecto de ley.

HAY QUE ATENDER CUESTIONES MAS IMPORTANTES

Se ha difundido mucho que el Sindicato del Seguro sólo trata de defender intereses parciales o de grupo, cuando el Sindicato del Seguro solamente acata las conclusiones del II Pleno del Congreso Sindical. Pero, sin entrar más en el aspecto del ánimo de lucro en la Seguridad Social, hay que señalar que el Seguro de Accidentes de Trabajo es solamente una pequeña parte de la ley, y que hay que atender a otras cuestiones más importantes.

A preguntas de los periodistas, los dirigentes del Sindicato afirmaron que la Organización Sindical había presentado un informe desfavorable

a algunas bases del proyecto de ley. «En líneas generales—se terminó diciendo—el proyecto de ley es un avance; pero en algunas otras cosas, al eliminar la iniciativa privada, se perjudican los fines de la ley de bases de Seguridad Social.»

El Consejo Permanente Ganadero expone a Solís Ruiz con todo detalle el problema de la peste porcina africana

No han adquirido aún consistencia legal las medidas de protección prometidas el pasado mes de octubre

Madrid, 13.—El ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos recibió en el día de ayer en la Casa Sindical al Consejo Permanente Ganadero, que fue constituido en el Sindicato Nacional Ganadero para estudiar y proponer al Gobierno las soluciones que demanda el grave problema constituido por la peste porcina africana.

El Consejo hizo a Solís una exposición de las diferentes fases por las que había atravesado este problema, resumida en los siguientes puntos:

El tema de la peste porcina africana fue tratada corporativamente por los ganaderos en la Asamblea nacional celebrada el mes de junio. Entonces se redactaron una serie de propuestas tendentes a resolver las dificultades resultantes de esta peligrosa situación.

A primeros de septiembre, y a través de un informe redactado por los organismos competentes, se abordó la cuestión en Consejo de ministros, sin que en esta fecha se hicieran públicas las medidas aprobadas.

PROPUESTAS

En el mes de octubre el ministro de Agricultura anunció habían sido propuestas al Gobierno las siguientes medidas:

- Concesión de beneficios tributarios excepcionales.
- Préstamos a medio y largo plazo, con destino a la instalación de mejoras permanentes y ten-

- diendo a cambiar la actual estructura de las explotaciones y sistemas de pastoreo.
- Comercialización de la bellota.
- Puesta en marcha en cada región de mataderos sanitarios para elaborar productos con los canales procedentes de animales sanos.

CARMEN AMAYA SE HA AGRAVADO

Le han sido administrados los sacramentos

Barcelona, 12.—Carmen Amaya, que continúa en grave estado, ha pedido esta tarde que le fueran administrados los santos sacramentos, y los familiares llamaron al cura párroco de Bagur, padre José María Mir, quien ha confesado y dado la comunión a la enferma a las cinco y cuarto de la tarde.

En Bagur se reciben numerosas comunicaciones interesándose por su estado.

Según referencia de la prensa, el Consejo de ministros adoptó el siguiente acuerdo: «(Hacienda.—Decreto-ley por el que se conceden auxilios a los ganaderos damnificados a consecuencia de la actual peste porcina africana.»

En cuanto al tratamiento de la enfermedad, el ministro de Agricultura dijo: «La peste porcina africana puede ser combatida directa y eficazmente por no existir, hasta el momento, recursos terapéuticos específicos para su profilaxis y lucha, poseen los trabajos de investigación realizados durante años en otros países que la sufren.»

QUEJAS

Los ganaderos, durante la entrevista (Continúa en la página 4)

Plan argentino para exportar a España 50.000 toneladas de carne congelada anualmente

Buenos Aires, 12.—El nuevo Gobierno del presidente Illia está considerando un plan que permitiría a la Argentina exportar unas 50.000 toneladas de carne congelada a España todos los años. El mayor obstáculo para este envío lo constituye el desequilibrio existente en la balanza de pagos entre los dos países.

Hace dos meses, la Embajada española llamó la atención del Gobierno argentino por este exagerado desequilibrio. Especificaba el hecho que España había adquirido 35.000 toneladas, de las 40.000 acordadas para doce meses, en el breve periodo de siete meses.

No obstante, posteriormente la Comisaría de Abastecimientos y Transportes española autorizó la importación de 7.510 toneladas de carne procedente de Francia, Uruguay y Bélgica, excluyendo totalmente la carne argentina.

Los representantes agrícolas e industriales del Sindicato del Azúcar, recibidos por Solís

Madrid, 12.—El ministro secretario general del Movimiento, señor Solís Ruiz, recibió en su despacho a los representantes de los sectores agrícola e industrial de la Sección Económica Central del Sindicato del Azúcar.

Los visitantes le testimoniaran el reconocimiento de los cultivadores remolacheros por los acuerdos del último Consejo de ministros sobre pagos adicionales por la campaña en curso, medida que, indudablemente, ha de remediar la grave situación por que atraviesa el cultivo de raíz azucarera, aunque no se conoce con exactitud cuantía y condiciones en que ha de efectuarse dicho pago.

El señor Solís informó con amplitud a sus visitantes del proceso de gestiones y estudios que han desembocado en las medidas anunciadas, y exhortó a todos a continuar laborando por el mejoramiento del campo español, uno de cuyos sectores importantes es, precisamente, el remolachero.

España ha firmado el acuerdo sobre el salvamento del templo de ABU SIMBEL

El Cairo, 12.—El delegado permanente de España en la Unesco, ministro plenipotenciario señor Martín Herrero, ha firmado "ad referendum" el acuerdo con el cual diversos Estados se comprometen a prestar una ayuda de tipo voluntario al salvamento del templo de Abu Simbel. Suscribieron también dicho acuerdo Francia, Italia, Gran Bretaña, Yugoslavia, India, Ghana y Mali. El resto de los miembros del Comité Ejecutivo se comprometieron, en principio, a suscribir el acuerdo más adelante.

Por su gran eficacia y difusión EL ANUNCIO EN

EL ADELANTADO

ES SIEMPRE EL MAS ECONOMICO